



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2017, de la Dirección de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta correspondientes al año 2016. (2017061503)*

La Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, crea la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), incluyendo entre sus funciones la propuesta de convocatorias y concesión de ayudas y subvenciones en dicha materia.

El Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por el Decreto del Presidente 25/2015, de 30 de julio, atribuye a la Presidencia de la Junta de Extremadura en su artículo tercero las competencias en materia de cooperación internacional al desarrollo, adscribiéndose la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la Presidencia de la Junta de Extremadura a través de Decreto 321/2015, de 29 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 17, la obligación por parte de los órganos concedentes de publicar las subvenciones concedidas en el Diario Oficial de Extremadura, con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención. De acuerdo con ello, el Decreto 59/2016, de 10 de mayo (DOE n.º 92 de 16 de mayo de 2016) por el se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, dispone la obligación de publicar las ayudas concedidas en base a dicho decreto.

El Decreto 160/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, atribuye en su artículo 11 la resolución de los expedientes de concesión de ayudas y subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo al titular de la Dirección de la Agencia.

Por Decreto del Presidente 21/2016, de 21 de junio (DOE núm. 125, de 30 de junio) se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta para el año 2016. El objeto de estas ayudas es financiar proyectos de cooperación internacional para el



desarrollo, de formación, de sensibilización, y promoción del desarrollo humano, social y económico y/o de investigación.

Examinados los proyectos presentados, comprobada la concurrencia de los requisitos, conforme al artículo 39 del Decreto 59/2016, de 10 de mayo, de acuerdo con la propuesta de la Gerente de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo y una vez resueltas y notificadas las resoluciones a las entidades beneficiarias, procede dar publicidad a la concesión de las ayudas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40, párrafo tercero, del referido decreto.

Por todo ello, en virtud de las competencias conferidas por el ordenamiento jurídico,

#### RESUELVO :

Primero. Dar publicidad en el Anexo I a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 97.897,17 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.444.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Cooperación al Desarrollo".

Segundo. Dar publicidad en el Anexo II a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 86.595,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.445.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Cooperación al Desarrollo".

Tercero. Dar publicidad en el Anexo III a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 619.503,98 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.489.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Cooperación al Desarrollo".

Cuarto. Dar publicidad en el Anexo IV a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 200.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.490.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Cooperación al Desarrollo".

Quinto. Dar publicidad en el Anexo V a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 105.125,58 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.789.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Cooperación al Desarrollo".



Sexto. Dar publicidad en el Anexo VI a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 49.992,39 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.790.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Cooperación al Desarrollo".

Mérida, 18 de mayo de 2017.

El Director de la Agencia Extremeña de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo  
(AEXCID),  
JOSÉ ÁNGEL CALLE SUÁREZ

**ANEXO I**

Subvenciones concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.444.00

**Modalidad Investigación**

EXPTE	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16IA001	FUNDACION FUNDECYT PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE EXTREMADURA	Fortalecimiento del Programa de Educativo "Una Computadora por niño" de la Fundación Zamora Terán en Nicaragua (Fase II).	Nicaragua	46.878,47 €

**Modalidad Sensibilización**

EXPTE	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16SA004	CENTRO EXTREMEÑO DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN CON IBEROÁMERICA (CEXECI)	Congreso Internacional "La Paz en el territorio: Poder Local y post-conflicto en Colombia".	Colombia	20.722,00 €

**Modalidad Formación**

EXPTE	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16FA002	FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE (FAEY)	Europa ante los desafíos globales de la Cooperación al Desarrollo	España	30.296,70 €

**ANEXO II**

Subvenciones concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.445.00

**Modalidad Sensibilización**

<b>EXPTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>TITULO PROYECTO</b>	<b>PAÍS DE EJECUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
16SA003	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UEX)	Programa de Apoyo a la Potenciación y Proyección Nacional e Internacional de la Oficina de Cooperación de Extremadura	España	86.595,00 €

**ANEXO III**

Subvenciones concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.489.00

**Modalidad Cooperación Internacional para el desarrollo**

EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16CA001	FEMPEX	PROYECTO FORMANDO	El Salvador	100.100,00 €
16CA003	ACODAM	"Transformando a San José de Chiquitos en un Municipio Saludable"	Bolivia	66.491,00 €
16CA006	FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (FELCODE)	Asistencias técnicas para el intercambio de experiencias Extremadura- América Latina	Chile / Cuba	12.886,00 €

**Modalidad Investigación**

EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16IA003	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)	"Observatorio del derecho de asilo, las migraciones forzadas y las fronteras"	Marruecos / Territorios Palestinos / México / Guatemala	121.066,98 €
16IA004	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS (AIETI)	"Hacia unas políticas públicas coherentes con el desarrollo en Extremadura. Una propuesta para la cooperación extremeña en el nuevo contexto internacional del desarrollo a partir del análisis de instrumentos, mapa de actores y los espacios de participación y diálogos"	España	49.960,00 €

**Modalidad Sensibilización**

<b>EXPT</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>TITULO PROYECTO</b>	<b>PAÍS DE EJECUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
16SA001	FEMPEX	Municipios en Cooperación II	España	39.000,00 €
16SA002	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DEL PUEBLOS SAHARAUI DE EXTREMADURA	Vacaciones en Paz 2016	Población Saharaui	80.000,00 €
16SA005	FUNDACION MUJERES	Feministas Cooperando	España	50.000,00 €
16SA007	FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD "GREGORIO MORÁN	Red de Solidaridad (REDSOL)	España	50.000,00 €
16SA008	FUNDACIÓN ISCOD	Implementación de la Agenda de Trabajo Decente y los ODS en las empresas de Extremadura	España	50.000,00 €

**ANEXO IV**

Subvenciones concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.490.00

**Modalidad Cooperación Internacional para el desarrollo**

EXPT	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16CA005	ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS EUROPEAS (ARFE)	Identificación de intervenciones y apoyo a la ejecución, por parte de entidades extremeñas, de iniciativas de cooperación transfronteriza en territorios prioritarios de la AEXCID	México / Bolivia / Paraguay / Ecuador / Cuba / El Salvador / Colombia / Territorios Palestinos	100.000,00 €

**Modalidad Formación**

EXPT	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16FA001	ALIANZA DE LAS CIVILIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS (UNAOC)	Jóvenes Constructores de Paz en el Medio Oriente y Norte de África	Norte de África / Oriente Medio / España	100.000,00 €



**ANEXO V**

Subvenciones concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.789.00

**Modalidad Cooperación Internacional para el desarrollo**

EXPTE	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16CA002	FUNDACION UNICEF COMITE ESPAÑOL	Promoción del diagnóstico temprano de hipotiroidismo e hipoacusia en recién nacidos	Marruecos	70.000,00 €

**Modalidad Sensibilización**

EXPTE	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16SA009	FUNDACION CIUDADANIA	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todos y todas, adaptados a la Fácil Lectura.	Extremadura	35.125,58 €



**ANEXO VI**

Subvenciones concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2016, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.08.252C.790.00

**Modalidad Cooperación Internacional para el desarrollo**

EXPTE	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE
16CA004	CORPORACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA DE QUILICURA	Centro Ceremonial Mapuche Inaitu Winkul, comuna de Quilicura, Santiago de Chile.	Chile	49.992,39 €

• • •